



12.

CONVOCATORIA

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA E INGLES Y PROGRAMA DE PSICOLOGÍA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES".

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en ejercicio de las facultades derivadas del artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, y especialmente conforme lo señalado en el artículo 6 del Acuerdo del Consejo Académico 000004 del 14 de marzo de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 2 del Acuerdo del Consejo Académico 000004 del 14 de marzo de 2019 *"Por el Cual se reglamentan los Comités Curriculares de los Programas Académicos de la Universidad de Cundinamarca"*, el Comité Curricular se encuentra integrado, entre otros por "4. Un representante de los estudiantes del programa, quien podrá tener un suplente, para un periodo de dos años".

Que mediante el artículo 6 del Acuerdo del Consejo Académico 000004 del 14 de marzo de 2019 *"La Secretaría General convocará a los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca interesados en postularse como candidato ante los diferentes Comités Curriculares, previa solicitud de la respectiva Facultad, y posteriormente de los inscritos que cumplan los requisitos se dará traslado al Decano de Facultad quien la pondrá en consideración del Consejo de Facultad, quien finalmente realizará la respectiva elección, siguiendo el cronograma que será establecido por la Secretaria General en la respectiva Convocatoria"*.

Que mediante mensaje de datos dirigido al buzón electrónico sgeneral@ucundinamarca.edu.co de fecha 23 de agosto de 2019 y el oficio del radicado interno 26059 del 08 de octubre de 2019, fue solicitado iniciar el proceso para la elección del representante de los estudiantes ante los comités curriculares de los programas de Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés y el Programa de Psicología de la Universidad De Cundinamarca.

Que en mérito de lo expuesto,

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA CONVOCA:

A los estudiantes de los programas de Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés y el Programa de Psicología de la Universidad de Cundinamarca interesados en



12.

CONVOCATORIA

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA E INGLES Y PROGRAMA DE PSICOLOGÍA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES".

postularse como candidato ante los Comités Curriculares, conforme al siguiente cronograma:

| No. | FASE | FECHAS | | RESPONSABLE |
|--|--|-------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| | | DESDE | HASTA | |
| 1 | Publicación en el portal web de la Universidad. | 15 de Octubre de 2019 | 21 de Octubre de 2019 | Secretaría General |
| 2 | Inscripción de postulantes a candidatos. | 22 de Octubre de 2019 | 23 de Octubre de 2019 | Ante Secretaría General |
| <p>La inscripción se realizará ante la Secretaría General de forma presencial o mediante el uso de medios tecnológicos a través del buzón electrónico sgeneral@ucundinamarca.edu.co, adjuntando copia del documento que lo acredite como estudiante regular de un programa de pregrado, con promedio igual o superior a 3.5 y no estar cursando primero, ni último periodo académico. La inscripción se realizará de forma directa y no requerirá ningún requisito adicional para proceder a la inscripción. (A.C.A. 04/19, art. 7).</p> <p>El representante de los estudiantes, podrá tener un suplente. (A.C.A. 04/19, art. 2-4).</p> | | | | |
| 3 | Verificación de calidades. | 24 de Octubre de 2019 | 25 de Octubre de 2019 | Consejo Electoral |
| 4 | Publicación lista de postulantes a candidatos | 28 de Octubre de 2019 | 28 de Octubre de 2019 | Secretaría General |
| 5 | Reclamaciones | 29 de Octubre de 2019 | 30 de Octubre de 2019 | postulantes |
| 6 | Respuesta a las reclamaciones | 31 de Octubre de 2019 | 01 de Noviembre de 2019 | Consejo Electoral |
| 7 | Publicación de la lista definitiva | 05 de Noviembre de 2019 | 05 de Noviembre de 2019 | Secretaría General |
| 8 | Remisión lista definitiva Decanatura | 06 de Noviembre de 2019 | 06 de Noviembre de 2019 | Secretaría General |
| 9 | Puesta en conocimiento de la lista definitiva y elección | 07 de Noviembre de 2019 | 07 de Noviembre de 2019 | Decano – Consejo de Facultad. |
| 10. | Posesión | 08 de Noviembre de 2019 | 12 de Noviembre de 2019 | Candidato Electo Consejo de Facultad |



12.

CONVOCATORIA

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA E INGLES Y PROGRAMA DE PSICOLOGÍA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES".

El proceso eleccionario se surtirá conforme la presente convocatoria y lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Académico 000004 del 14 de marzo de 2019.

Dado en Fusagasugá a los **11 OCT. 2019**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES
Secretaria General (F.A.)¹
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Guillermo Ernesto Polanco Jiménez
Abogado Externo Universidad de Cundinamarca

12-20

¹ Resolución de la Vicerrectoría Académica No. 000037 del 02 de octubre de 2019 "Por la cual se adscriben funciones".